

Acta No. 83

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de la Encarnación, Departamento de Cotepeque, el día 06 de Mayo del año 2021, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Jhonny Huberto Torres Jico, mayor

 copain

de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de identidad No. 1406-7478-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden: Alexis Serafín Giron Regidor Primero, Henry Adalberto López Regidor Segundo, Hector Santos Pinto Regidor Tercero, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Romelio Polanco Regidor Sexto, ante la secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue:

01. Comprobación del quorum.
02. Apertura de la sesión.
03. Invocación a Dios.
04. Lectura de la agenda.
05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
06. Discusión y aprobación de Plan de Gestión de Riesgos.
08. Actividad día de las Madres.
09. Convenio Municipalidad - CEPUDO.
10. Nombramiento Coordinadora OMM.
11. Arrendamiento de terreno.
12. Acuerdos y Compromisos.
13. Puntos Varios.
14. Cierre.

El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por aperturada la sesión. Punto No. 03. Invocación a Dios dirigida por el Regidor Héctor Santos Pinto.

Punto No. 04. La Secretaria da lectura a la agenda

Punto No. 05. La secretaria da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal.

Punto No. 06. Correspondencia No se presentó.

Punto No. 07. El Ingeniero German Flores Coordinador de la Mancomunidad Erapuca Norte presentó ante la Corporación Municipal el Plan de



Gestión de Riesgos del municipio de La Encarnación, mismo que fue discutido y analizado. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado el Plan de Gestión de Riesgos con sus cuatro aspectos.

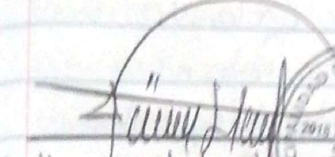
- 1) Proceder ante COPECO y la Secretaría de Gobernación para su respectiva certificación.
- 2) Implementar las acciones plasmadas en el mapa de prevención.
- 3) Asignar una partida presupuestaria en cada periodo fiscal para optimizar el Plan de Gestión vigente.
- 4) Actualizar periódicamente el Plan de Gestión aprobado.

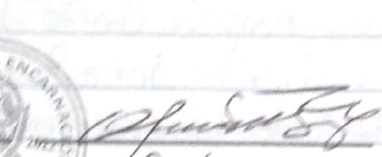
Punto No. 08. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado la actividad a realizarse para el día de los Madres, que consistirá en la compra de tazos personalizados con dulces para las madres de todo el municipio y serenata, actividad que se llevará a participación ciudadana.

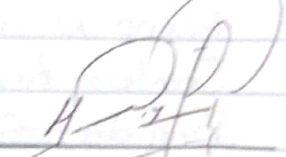
Punto No. 09. Convenio Municipalidad - CEPODO. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado el Convenio Municipalidad - CEPODO para la construcción de 15 viviendas, la Municipalidad aportará acarreo de materiales y preparación de terreno (ploteos) para construcción de las viviendas.


Punto No. 10. Nombramiento Coordinadora OMM. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado la destitución de Darleny Sarahy Maldonado Rivera con Identidad No. 1406-1994-00777 quien desempeñaba el cargo de Coordinadora de la OMM a partir del 10 de Mayo del 2021, por tanto nombrar a María Jose Chinchilla Giron con Identidad No. 1406-1997-00077 para que desempeñe el cargo de Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer a partir del 11 de Mayo del 2021.

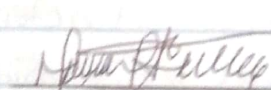
Punto No. 11. Asesndamiento de terreno. El Sr. Alcalde municipal propone a la Corporación se apruebe el asesndamiento de 30112 de terreno con el cual se beneficiarían 60 familias para que puedan cultivar maíz. Los regidores Alexis Sebastián Giron, Hector Santos Pinto y Jose Orlando Santos comentan que no estan de acuerdo. Por tanto la Corporación Municipal por mayoría de votos conforme a los miembro presentes da por aprobado el asesndamiento de terreno. Punto No. 12. Acuerdos y Compromisos. Punto No. 13. Puntos Varios. Punto No. 14. Cierre. No habiendo mas puntos o tratar se dio por terminada la sesión.

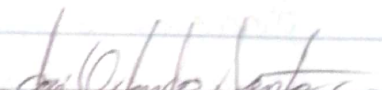

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

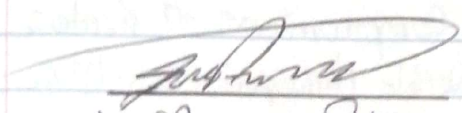

Alexis Sebastián Giron
Regidor Primero

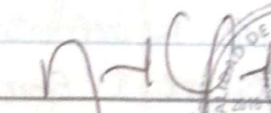

Henry Adalberto López
Regidor Segundo



Héctor Santos Pinto
Regidor Tercero


Misnalili Chivez
Regidor Cuarto


Jose Orlando Santos
Regidor Quinto


José Homero Polanco
Regidor Sexto


Nilvia Dubón
Secretaria Municipal



Acta No. 04

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Quezque, a día 27 de Mayo del año 2021, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres



Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de Identidad No. 7406-7978-00753 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 16 de Enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden, Alexis Serafín Girón Regidor Primero, Henry Aida Alberto López Regidor Segundo, Héctor Santos Pinto, Regidor Tercero, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Romelio Polanco Regidor Sexto, ante la Secretaría del despacho que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Lectura y discusión de la Rendición de Cuentas G.I Trimestre año 2021. 08. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Proyectos I Trimestre año 2021. 09. Modificación Presupuestaria. 10. Acuerdos y Compromisos. 11. Puntos Varios. 12. Cierre. El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión. Punto No. 04. Invocación a Dios dirigida por el Regidor Héctor Santos Pinto. Punto No. 05. La Secretaría da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No. 06. Correspondencia. El D.M de Justicia Oscar Hernán Garza y el Jefe de Catastro David Posadas notifican a la Corporación Municipal que mediante inspección de campo realizada en el



Barrio Santa Catalina, el Señor Mayor Adalid Esquivel con I.D. No. 7406-7493-00757 ha iniciado una construcción para la cual no solicitó el respectivo permiso, además de estar ejecutandola en derecho de vía pública, negandose a detener la construcción argumentando que esta conciente de lo que hace y que asumirá las consecuencias. Solicitudes enviadas por el Centro de salud: a) solicita la limpieza de descombro y desechos en el area del patio ya que necesitan una pila recolectora de agua y cubiculo para muestras. b) hacer el pago de materiales e insumos utilizados para mejoramiento de la estructura del edificio del Centro de salud. c) Que el servicio de tren de aseo haga la ronda 2 veces por semana.

Punto No. 07. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas G.L correspondiente al Primer Trimestre del año 2021. — — — — —

A. Efectivo y Bancos.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	2,737,772.11	2,737,772.11
2. Entradas de Efectivo del periodo	0.00	6,474,807.51	6,474,807.51
Presupuestario	0.00	6,474,807.51	6,474,807.51
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	9,212,579.62	9,212,579.62
4. Pagos del Periodo	0.00	4,566,907.92	4,566,907.92
Presupuestario	0.00	4,566,907.92	4,566,907.92
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final de Periodo	0.00	4,645,671.70	4,645,671.70

B. EXISTENCIA EN CAJA

Acta de Arque N° 0 Monto Lps. 0.00

C. Saldos de Bancos según Constancias.



BANCO	N° DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
COOPERATIVA MATA COATEPEQUE LIMITADA	103-3-105631	AHORROS	743.97
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	21-101-04461-0	AHORROS	1,121.42
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	02-9010101747	CHEQUES	216,157.75
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	02-90101043461	AHORROS	1,677,96.77
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-107-004475-4	CHEQUES	1,872.54
BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.	02-901010267473	AHORROS	1,856,447.28
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-107-004434-7	CHEQUES	95,673.12
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	02-27-008402-3	AHORROS	95,673.12
Sumatoria de saldos (en tiempo S)			4,709,939.92

D-CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

SALDO EN LIBROS DE LA MUNICIPALIDAD	VALORES	SALDOS EN BANCOS	VALORES
Saldo del periodo	4,645,677.70	Saldo del periodo	4,709,939.92
(A) Notas de credito	4,974.91	(B) Cheques emitidos y no cobrados	59,930.00
(B) Notas de debito	642.69	(C) Depositos en transito	0.00
(A) Error en libros	0.00	(D) Error en Bancos	0.00
Saldo conciliados del Periodo	4,650,029.99	(E) Saldo conciliados del Periodo	4,650,029.92

Punto No. 8. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado el Informe de Avance Fisico y Financiero del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2021.

Resumen Financiero de la Municipalidad.

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDO ^{EN LIBROS} AL INICIO DEL TRIMESTRE	267,873.44	1,195,000.00	1,794,898.67
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	662,130.77	2,800,770.54	3,017,406.80
TOTAL DISPONIBLE	930,003.61	3,995,770.54	4,307,325.47

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre.



DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	287,251.04	0.00	666,904.43
INVERSION	0.00	1,650,958.90	1,961,787.55
TOTAL CREDITADO	287,251.04	1,650,958.90	2,628,691.98

Saldos al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS SEGUN LIBROS	642,752.57	2,324,311.64	7,678,613.47

Punto No.09. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere da por aprobada la siguiente modificación Presupuestaria...

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
010000040011100011-001-01101	36,085.48	11001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Estructura de Egresos Debito: 36,085.48

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03000004001110011-001-01101	36,085.48	11001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 36,085.48

Punto No.10. Acuerdos y Compromisos. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad da por aprobado: PRIMERO: Convenio Municipalidad - Fondo Cafetero, para mejoramiento de la red vial de todo el municipio, la aportación por parte de la municipalidad será de Quinientos Mil Lempiras (L.500,000.00) dividiendo se en cinco convenios de Cien Mil Lempiras (L.100,000.00) cada uno. Punto No.11. Puntos Varios - El Regidor Alexis Girón propone se baste tree la calle que conduce a Lucerna, tomando los puntos mas dañados. El Regidor Orlando Santos dice que da aproximadamente de 2 a 3 brazadas para que para ampliar la carretera en el paso de seses mils. El Señor Alcalde Municipal informó a la Corporación que la



Fundación CAMO donación de sillas de ruedas, andadores e insumos médicos, esto gracias al convenio que se firmo con la municipalidad.

Punto No. 12 - cierre. No habiendo más puntos a tratar se dio por terminada la Sesión.

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal



Alexis Serafin Giron
Regidor Primero

Henry Lopez
Regidor Segundo

Héctor Santos Pinto
Regidor Tercero

Mirna Lili Chavez
Regidor Cuarto

José Orlando Santos
Regidor Quinto

José Bonelio Polanco
Regidor Sexto

Nilvia Debon
Secretaria Municipal

